

# Boletín Oficial



## DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

### Núm. 4245.

#### ARTÍCULO DE OFICIO.

Núm. 60.

#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

**Seccion de hacienda.**—Accediendo S. M. la Reina (Q. D. G.) á la gestion promovida por la Junta de Comercio de Mallorca, se ha servido resolver por Real orden de 31 de diciembre último, que cese desde luego el depósito especial de puerto que fué concedido por Real orden de 31 de marzo de 1856, señalando el término de dos meses contados desde aquella fecha para que tenga efecto la liquidacion final del referido establecimiento. Lo que se hace público por medio del Boletín oficial y demas periódicos de esta capital para noticia del Comercio. Palma 24 de Enero de 1860.—P. S.—Luis Gil.

Núm. 61.

**Seccion de Hacienda.**—A las doce del día 30 de este mes se celebrará en uno de los salones de este Gobierno la subasta para la cobranza de las contribuciones territorial é industrial con sus recargos competentemente autorizados durante el trienio de 1860, 1861 y 1862 y por los pueblos de esta provincia comprendidos en la relacion que se publicó en el Boletín oficial de 2 de setiembre de 1859 número 4183, cuya subasta se verificará con arreglo á las condiciones insertas tambien en el citado Boletín y á lo que sobre este mismo servicio se advierte en el anuncio impreso en el Boletín del día 2 del corriente mes número 4235.

Lo que se hace público de nuevo para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en dicho servicio. Palma 24 de enero de 1860.—P. S.—Luis Gil.

Núm. 62.

#### CAPITANIA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.

E. M.—Seccion 1.ª

*Orden general del 23 de enero de 1860 en Palma de Mallorca.*

El Sr. Mayor del ministerio de la Guerra con fecha 1.º del actual, traslada al Esmo. Sr. Capitan general de estas islas la Real orden siguiente:

«Esmo. Sr.—El señor ministro de Marina encargado interinamente del ministerio de la Guerra dice hoy al Director general de Administracion militar lo que sigue.—La Reina (Q. D. G.) en vista de la comunicacion de V. E. fecha 22 de diciembre último participando haber dado de baja en el cuerpo de su mando, el oficial segundo del mismo, D. German Vigil y Guaras, por haber desaparecido del canton de Ocaña en el que se hallaba destinado de oficial de subsistencias militares se ha dignado resolver que este oficial sea dado de baja definitivamente en el cuerpo de Administracion militar publicándose en la orden general del ejército conforme á lo dispuesto en Real orden de 19 de enero de 1850; y que asimismo se comuniquen esta soberana disposicion á los Directores é Inspectores generales de las armas, como tambien al señor ministro de la Gobernacion, para que llegando á conocimiento de las autoridades civiles y militares,

no pueda aparecer el acusante con carácter militar que ha perdido con arreglo á ordenanza y órdenes vigentes, y sea aprehendido si fuese habido, poniéndole á disposicion del tribunal competente, atendida la especial circunstancia de haber realizado la evasion estando desempeñando un cargo de interes del Estado. De Real orden comunicada por dicho señor ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para los fines que se previenen en la preinserta Real orden.—El comandante gefe de E. M.—Casimiro Vizmanos.

Núm. 63.

#### 2.º EJÉRCITO Y DISTRITO. 4.ª DIVISION.—E. M.

*Orden general del 24 de enero de 1860 en Palma de Mallorca.*

El señor brigadier gefe de E. M. del segundo ejército y distrito comunica al Esmo. Sr. General gefe de esta division la orden general siguiente, dada en Barcelona con fecha 13 del actual.

Artículo 1.º El Esmo. Sr. General en gefe se ha servido disponer que la primera brigada de la primera division de este ejército de la que salen para el de operaciones de Africa los primeros batallones de Mallorca y Aragon se forme de los segundos batallones de dichos regimientos, del regimiento de la Constitucion y del provincial de Badajoz; que la segunda brigada de la misma division se componga del regimiento de Gerona y de los provinciales de Zaragoza y Segorbe des-

tinados á este ejército procedentes respectivamente del 5.º y del 1.º: que el provincial de Gerona que hacia parte de la primera brigada de la segunda division, pase á la segunda brigada de la misma en reemplazo del primer batallon de Estremadura, destinado al ejército de Africa; y que el batallon provincial de Castellon que viene á este ejército procedente del primero ingrese en la brigada de infanteria de la tercera division en reemplazo del provincial de Teruel que pasa al quinto ejército. El provincial de Huesca puesto sobre las armas, hará parte de la misma brigada.

Art. 2.º Por consecuencia de las alteraciones que contiene el artículo anterior, la primera brigada de la primera division, quedará á cargo del brigadier don Fulgencio Shmit coronel del regimiento de la Constitucion, y la segunda brigada de la misma division al del brigadier don Florencio Ceruti gobernador militar de la provincia de Tarragona.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de esta division para conocimiento de los gefes de los cuerpos que la componen.—El comandante gefe de E. M.—Casimiro Vizmanos.

Núm. 64.

#### Despachos oficiales.

El Esmo. Sr. ministro de la Gobernacion, al Sr. Gobernador civil de las Baleares:

«Campamento sobre el rio Capitanes, 13 de enero, á las nueve de la mañana.—Ayer, á las dos, los moros en gran número se presentaron á nuestro frente, y fueron rechazados con tal ímpetu que huyeron abandonando sus posiciones, tomán-

doseles las alturas que dominan su campamento y conservándoles hasta al anochecer que regresamos al nuestro. Se han cogido algunos heridos y visto muchos muertos: los efectos de la artillería les son fatales. Nuestra pérdida un muerto y 42 heridos de tropa.—Continúan las operaciones de racionar y municionar.»

Barcelona 14 de enero de 1860.  
—Pedro Gimenez Isla.

El Esmo. Sr. ministro de la Gobernacion, al Sr. Gobernador civil de las Baleares:

«Campamento sobre el rio Capitanes 14 de enero, á las nueve de la mañana.—Se emprende la marcha á tomar posicion en los montes del Cabo Negro sin que hasta ahora nos hayan hostilizado.—Campamento sobre los montes de Cabo Negro, catorce de enero á las seis de la tarde.—Se ha efectuado el movimiento á viva fuerza, logrando una completa victoria. A las diez de la mañana el enemigo empezó á hostilizar al segundo cuerpo, que con la mayor bizarría tomó todas las posiciones hasta las que dominan el valle de Tetuan. El tercer cuerpo se situó en las nuevas posiciones para apoyar al segundo y envolver el ala derecha enemiga. La guardia negra tomó parte en el combate, y tres escuadrones del segundo cuerpo la cargaron con éxito. Se tomó un reidente en que el enemigo estaba parapetado. Nuestra pérdida 300 heridos y muertos: la de los moros muy considerable.»

Barcelona 15 de enero de 1860.  
—Pedro Gimenez Isla.

El Esmo. Sr. ministro de la Gobernacion, al Sr. Gobernador civil de las Baleares:

«Campamento sobre el Cabo Negro 15 de enero, á las doce de la mañana.—Continuamos en las mismas posiciones en el Valle de Tetuan. Algunos enemigos se divisan en unas alturas á media legua, que dominan el Valle.»

Barcelona 16 de enero de 1860.  
—Pedro Gimenez Isla.

El Esmo. Sr. ministro de la gobernacion, al Sr. Gobernador civil de las Baleares.

«El comandante general de las fuerzas navales de operaciones. Vapor Vulcano, á la boca de la ria de Tetuan, 16 enero á medio dia.—A las seis y media me puse en movimiento: á las ocho estaba sobre la boca de la ria; los fuertes no hacian fuego y eché en tierra tropa y marinería que se apoderaron de ellos: entretanto desembarcó la division Rios, á la que se ha unido una batería de montaña. Las cañoneras entran en la ria; me ocuparé de desembarcar víveres. El ejército sigue su marcha sin oposicion.»

Barcelona 17 de enero de 1860.  
—Pedro Gimenez Isla.

El Esmo. Sr. ministro de la Gobernacion, al Sr. Gobernador civil de las Baleares:

«Desde el campamento sobre las alturas de Cabo Negro en 16 enero á las dos y treinta minutos de la tarde, dice el general en jefe: la division Rios posesionada del fuerte de la embocadura del rio Martin; la artillería de posicion, ha pasado al llano. A las dos se presentó el enemigo en ademan hostil; y dispuesto el ejército á recibirle, se pronunció en retirada despues de hacerle algunos disparos de cañon. El segundo y tercer cuerpo conservan sus posiciones. Se han cogido en el fuerte siete cañones de á 18 y 24; tres cureñas, una cabria inglesa y muchas municiones.—El mismo general en jefe desde el campamento de Guad-el-Jelú, ó Martin dice el 17: observando que el enemigo avanzaba en fuerzas considerables, se le presentó batalla en llano, apenas se rompió el fuego de artillería, huyó aquel en el mayor desórden, y los proyectiles les alcanzaron hasta cerca de Tetuan.—El campo moro se ha retirado á las vertientes de Sierra Bermeja. Se han hallado los cañones correspondientes á las tres cureñas de que hablé ayer, y gran número de proyectiles. Nuestro campo se estiende desde la Aduana, de que estamos posesionados, hasta la orilla del mar, apoyándose en el rio. Estamos al frente de Tetuan, á cuatro millas de distancia.»

Barcelona 18 de enero de 1860.  
—El director de seccion, Pedro Gimenez Isla.

El Esmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, al Sr. Gobernador civil de las Baleares:

«El comandante general de las fuerzas navales de operaciones dice con fecha de ayer desde el fondeadero de Tetuan: «El ejército continúa en las mismas posiciones desde Torre Martin hasta la Aduana. No hay novedad en los buques.»

Barcelona 19 de enero de 1859.  
—El director de seccion, Pedro Gimenez Isla.

El Esmo. Sr. ministro de la Gobernacion, al Sr. Gobernador civil de las Baleares:

«Campamento de Guad-el-Jelú, 18 de enero, á las once de la mañana.—El enemigo en las mismas posiciones. El llano hasta Tetuan completamente despejado; se ha practicado un reconocimiento hasta media legua de la playa y se encuentran muchos proyectiles de guerra. Se está haciendo el desembarque del tren de sitio, municiones y víveres.»

Barcelona 20 de enero de 1860.  
—Pedro Gimenez Isla.

El Esmo. señor ministro de la Gobernacion, al Sr. Gobernador civil de las Baleares:

«De los despachos del general en jefe desde el campamento de Guad-el-Jelú de ayer diez y nueve aparece que el enemigo continúa en sus posiciones sin atreverse á bajar al llano: que sigue el desembarque de víveres y municiones y que se están fortificando los puntos convenientes sobre el rio y camino de Tetuan. El temporal de agua habia sido grande; pero calmó un poco á las nueve de la mañana.»

Barcelona 20 de enero de 1860.  
—El director de seccion, Pedro Gimenez Isla.

#### MINISTERIO DE LA GUERRA.

Parte detallado de la batalla ocurrida en el Valle de los Castillejos el dia 1.º del actual.

Ejército de Africa.—Estado mayor general.—Esmo. Sr.:—Mejorado el tiempo y habiéndose racionado los cuerpos por seis dias como manifesté á V. E. en mis comunicaciones del 29 del mes anterior dí las órdenes convenientes para que el dia 1.º del actual al toque de diana de campasen la division de reserva, el segundo cuerpo, dos escuadrones de húsares de la Princesa, dos baterías de montaña del primer regimiento de artillería y una afecta al quinto, con el cuartel general, debiendo permanecer en sus posiciones el primero y tercer cuerpo y la division de caballería, y avanzar solo hasta debajo del reducto príncipe Alfonso la artillería montada y de á caballo. Al mismo amanecer rompió la marcha sobre los Castillejos el General Conde de Reus con su division, los escuadrones de húsares y dos baterías, llevando el encargo, no solo de tomar posicion, sino tambien de echar un puente en la desembocadura al mar de una regata, sin lo cual no podia pasar la artillería rodada, siguiendo yo con el cuartel general y á continuacion el segundo cuerpo con su comandante en jefe el general Zabala.

En el momento de emprender la marcha recibí aviso del general Echagüe, comandante en jefe del primer cuerpo, de que al hacer la descubierta desde el reducto de Isabel II se habia divisado en las alturas del Renegado un gran número de moros, y que seguian bajando otros muchos, indicando todo un ataque por aquel lado; pero no teniendo nada que temer por él, tanto por lo fuerte de la posicion, como por las fuerzas que la sostenian, previne á este general que hiciese subir á sus tropas desde el Serrallo por si se efectuaba el ataque, estando seguro de que al ver el enemigo mi movimiento se dirigiria todo sobre mí, como así sucedió.

El general conde de Reus llegó hasta las posiciones que dominan los Castillejos por la parte de la costa sin encontrar apenas resistencia, pues solo unos 1.000 moros le hacian fuego por su derecha desde un cerro inmediato, sostenidos por otro grupo considerable apoyado en la casa del Marabut. Dispuse entonces que una brigada del segundo cuerpo, á las órdenes

del brigadier Serrano, tomase una posicion que flanqueaba el bosque que ocupa el enemigo, seguida de una batería de montaña, y ordené al general conde de Reus que se apoderara de la casa del Marabut. Ambas operaciones se verificaron instantáneamente: la batería limpió el bosque de enemigos, y la casa fué tomada con escasas pérdidas, quedando dueños de todo el valle que acabaron de despejar las fuerzas sutiles con los vivos y ciertos fuegos de su artillería, de modo que los escuadrones de húsares descendieron al llano mientras las tripulaciones de los buques de guerra, mandadas por el capitán de fragata don Miguel Lobo, saltaban á tierra, cargando al enemigo, en union de nuestras guerrillas, á los gritos repetidos de *viva la Reina, viva la marina y viva el ejército*, que cada fuerza respectivamente daba.

La operacion principal estaba terminada, y mi pensamiento cumplido con felicidad; pero reconcentrándose el enemigo, que perseguido por nuestros soldados se habia replegado á una posicion que domina á tiro corto de fusil el valle de los Castillejos, y aumentándose progresivamente con los numerosos grupos de caballería é infantería que acudian en su auxilio por la cañada que conduce á Angbera, era preciso desalojarlo para libertarnos de sus fuegos. Esta operacion la encomendé al general conde de Reus, que con la mayor impetuosidad la llevó á cabo con los batallones de Vergara, Príncipe, Luchana y Cuenca en primera línea, los de Ingenieros y Artillería en sólidas reservas, y secundado por los dos de Córdoba á las órdenes del brigadier Angulo, jefe de la segunda brigada de la primera division del segundo cuerpo, con los que oportunamente reforcé á aquel general.

Mientras esto sucedia en las alturas, los escuadrones primero y cuarto de húsares de la Princesa se cubrian de gloria en el fondo del valle, cargando con un ardor imposible de describir á las considerables fuerzas de caballería é infantería enemiga que habian vuelto á invadirlo. En su impetuosa carrera, derribando con sus aceros cuanto se oponia á su paso, llegaron hasta penetrar en el campamento marroquí, fuertemente establecido en el fondo y encerrado entre escarpadas posiciones, apoderándose el cabo Pedro Mur, despues de matar al que lo llevaba, de un estandarte, como recuerdo y prenda de aquella heroica carga.

Sin embargo, recobrados los moros de su primera sorpresa, y hallándose aun demasiado distante la infantería que acudia á la carrera en apoyo de nuestros caballos, se vieron forzados aquellos valientes á retirarse, acosados por todas partes de un fuego mortífero, en el cual, ademas de otros muchos oficiales y soldados, recibieron honrosas heridas los comandantes marques de Fuente Pelayo y D. Juan Aldama.

En este momento recibí un aviso del general conde de Reus, indicándome la posibilidad de apoderarse del campamento enemigo. Me trasladé en el acto desde la casa del Marabut á la altura donde se hallaba aquel general, despues de haber prevenido al general García, jefe de estado mayor general, que á una señal mia partiera desde la citada casa con siete batallones del segundo cuerpo y atacara el campo enemigo por el valle, mientras yo lo verificaba con las fuerzas avanzadas desde las posiciones que estas ocupaban. Sin embargo, examinando desde la altura la situacion de dicho campo, me persuadi de que la operacion premeditada no podia llevarse á cabo sin grandes pérdidas; porque colocado en el fondo del valle, y cer-

cado por todas partes de escabrosas y pendientes laderas, hubiéramos sido fusilados desde ellas sin riesgo para el enemigo, por lo que preferí evitarlas desistiendo del ataque y trasladándome de nuevo á la casa del Marabut.

A las tres de la tarde, reforzado el enemigo con los numerosos grupos que seguían sin cesar incorporándosele, atacó otra vez de un modo desesperado las posiciones ocupadas por el conde de Reus; pero este, con ese valor sereno que tanto le caracteriza, poniéndose al frente de sus batallones al grito eléctrico de *viva la Reina*, salió al encuentro del enemigo, que como un raudal impetuoso descendía de los cercanos montes. Pronto llegaron á cruzarse las bayonetas y gumías, siguiéndose por algunos momentos una encarnizada lucha cuerpo á cuerpo, de la que salieron vencedores nuestros batallones. El enemigo volvió las espaldas, y el estandarte de San Fernando, tremolado por el mismo conde de Reus, ondeó de nuevo en la importante posición tres veces disputada. Contribuyó eficazmente á este resultado la llegada en aquel momento del general Zabala con los batallones de Simancas, Leon, Arapiles y Saboya, pues lanzándose decididamente al enemigo, y uniéndose sus esfuerzos á los del general conde de Reus, partió con él la gloria de este brillante hecho de armas.

Al notar desde el valle el intento del enemigo, había yo marchado velozmente al encuentro del conde de Reus, haciéndome seguir á la carrera por los batallones de la Princesa con el brigadier Hediger, jefe de la segunda brigada de la segunda división del segundo cuerpo, mientras que el general García con los de Navarra y Chicliana, al mando del general O'Donnell, subía también por la derecha á proteger aquel flanco. A mi llegada el momento decisivo había ya pasado; pero tuve sin embargo que amagar una carga con mi cuartel general y la escolta, que no esperó ya el enemigo.

Cansados los batallones de Vergara, Príncipe, Cuenca y Luchana, de la división de reserva, y agotadas sus municiones, los hice relevar en las posiciones que ocupaban por la primera división del segundo cuerpo, disponiendo se retiraran á otra que acababan de atrincherar ligeramente los ingenieros bajo el fuego enemigo. Este continuó con bastante intensidad al abrigo de los bosques y las rocas hasta cerrar la noche. Entonces dispuse que el conde de Reus con sus tropas quedase en la posición atrincherada, teatro durante el día de tan sangrientas escenas, y que las del segundo cuerpo bajasen á su campo. Aquellas pasaron la noche sin ser molestadas, y al amanecer del siguiente día se notó que el enemigo había levantado el campo y que marchaba en dirección á Tetuan.

Este combate, Esmo. Sr., es el más renombrado sin duda de los que ha sostenido nuestro ejército desde que se abrió la campaña, forma una gloriosa página para añadir á su historia. El paso del valle de los Castillejos abría á nuestras tropas un terreno más despejado y favorable á los movimientos de un ejército organizado que el suelo accidentado y frágil, teatro hasta ahora de sus combates. El enemigo no podía desconocer las ventajas que perdía para sus osados ataques, y sobre todo para su sistema de defensa desde el momento que lo traspasáramos, y esto explica suficientemente su resuelto y pertinaz empeño en esta memorable jornada.

Los enemigos estaban mandados por Muley-Abbas, hermano del emperador y general en jefe de su ejército, y por su segundo el gobernador de Tetuan, según

me manifestaron varios moros heridos que fueron recogidos por nuestros soldados; y aunque también manifestaron que sus fuerzas ascendían á 40,000 hombres, lo considero exajerado, si bien juzgo que no bajarían de 20,000, mientras que por nuestra parte solo la tomaron en el combate 14 batallones, dos baterías de montaña y una montada del segundo regimiento y dos escuadrones.

Nuestra pérdida ha consistido en un brigadier, 13 jefes, 55 oficiales y 481 individuos de tropa heridos; 7 oficiales y 63 individuos de tropa muertos.

La del enemigo la gradúo en 2,000 hombres al ménos, y como prueba de ello manifestaré á V. E. que, según el parte que me dió el día 2 el vijía del Hacho, al anunciarme la marcha del ejército enemigo, me decía que quedando muy corto, pasaban de 1,000 las camillas de heridos que veía conducir.

No concluiré, Esmo. señor, este parte sin hacer á V. E. mención de algunos nombres, aun cuando no me sea dable poder verificarlo de tantos hechos de valor distinguido como tuvieron lugar. Citaré al general conde de Reus y general Zabala que tantas pruebas dieron de su arrojo, de su decisión y de su tranquilo mando en medio del peligro; al general García que tan cumplidamente secundó mis disposiciones; al general O'Donnell que tuvo su caballo herido; al general Rubin que acudió á todos los sitios de peligro con el valor sereno que le distingue; y al brigadier Angulo, jefe de la segunda brigada de la primera división del segundo cuerpo, herido al frente de sus soldados en lo más rudo del combate.

También me recomiendan eficazmente los generales Prim y Zabala el digno comportamiento de sus jefes y oficiales de Estado Mayor y ayudantes de campo, de los que algunos sellaron con su sangre sus buenos servicios en este día; debiendo por fin manifestar también á V. E. que mis ayudantes de campo y los jefes y oficiales de Estado Mayor de mi cuartel general comunicaron mis órdenes con la mayor serenidad y arrojo en los sitios de más peligro, llenando tan cumplidamente las instrucciones que llevaban que ni una sola esperimentó retraso ni mala inteligencia en su ejecución.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del campamento sobre el Valle de Azmir 8 de enero de 1860.—Leopoldo O'Donnell.—Esmo. señor ministro interino de la Guerra.

(Gaceta del 17 de enero.)

*Partes detallados de las operaciones practicadas por el ejército de Africa en los dias 4 y 6 del actual.*

Ejército de Africa.—Estado Mayor general.—En la mañana del día 4 del actual puse en movimiento al ejército en dirección á Tetuan, levantando el campo que tenía establecido sobre el valle de los Castillejos. El enemigo no puso resistencia alguna á nuestra marcha, que se verificó sin obstáculo hasta dar vista al valle Muel, en cuyo punto dispuse acampar el ejército. Al lado opuesto del valle se eleva el monte Negron, en el fondo á la derecha, como á dos leguas de la costa, se veía establecido sobre unas colinas el campamento enemigo.

La posición ocupada por nuestras tropas era muy ventajosa y fácilmente defendible; pero, sin embargo, tan pronto como nos avistó el enemigo, empezó á

enviar sucesivos grupos de caballería é infantería hacia nuestra derecha aunque manteniéndose estos fuera de tiro, y cruzándose tan solo algunos disparos con nuestras avanzadas; hasta que sobre las tres de la tarde, habiéndose empeñado más el fuego hice colocar hacia aquel costado una batería de posición, cuyas granadas hicieron pronto salir de las cañadas como unos 2,000 caballos que aguardaban sin duda en ellas el momento de cargar á nuestras tropas si llegaban á descender al valle atraídas por sus tiradores. Los ciertos disparos de la batería sembraron bien pronto la dispersión de aquella masa, que huyó hacia su campamento con notables pérdidas en hombres y caballos, terminando el fuego al oscurecer.

Por nuestra parte tuvimos un Coronel, un Oficial y 17 soldados heridos, y cinco de los últimos muertos.

Mientras tanto el General García, Jefe de Estado Mayor general, practicaba un reconocimiento entre la costa y las lagunas del valle de Muel hasta las colinas que lo limitan al pié del monte Negron, sin más accidente que un soldado herido levemente y haber recibido dos balazos el caballo que montaba dicho General, saliendo también herido el de un ordenanza.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del campamento sobre el valle Azmir 8 de enero de 1860.—Leopoldo O'Donnell.—Esmo. señor ministro de la Guerra.

(Gaceta del 18 de enero.)

Ejército de Africa.—Estado Mayor general.—El día 6 del actual, en cumplimiento de las órdenes é instrucciones que le tenía comunicadas, se puso en movimiento antes del toque de diana el General Jefe de Estado Mayor general con el segundo cuerpo de ejército, tres baterías de artillería de montaña y dos escuadrones de lanceros para apoderarse de las posiciones que forman el límite derecho de la desembocadura al mar del valle Muel, al pié del monte Negron. Esta operación arriesgada y difícil pero indispensable para asegurar el paso de lo restante del ejército por el estrecho istmo de arena que cierra el valle entre el mar y las lagunas donde se pierde y filtra el río Muel, fué llevada á cabo con la mayor felicidad é inteligencia por el General García, sin perder en ella un solo hombre. Ganadas al romper el día las primeras colinas se apoderó sin dilación de un importantísimo cerro que, formando un resalto del monte Negron, aseguraba por completo el paso del ejército. Las compañías de Ingenieros con un ardor digno del mayor elogio, abrieron en una hora un cómodo camino para la artillería desde la playa á las colinas, de modo que el ejército, sin interrupción ni obstáculo de ningún género, acampaba toda aquella noche al pié del monte Negron en una posición, que á haber sido bien defendida por el enemigo, nos hubiese costado abundante sangre su posesión. A este feliz resultado contribuyó sin duda alguna un movimiento que amagué oportunamente desde nuestra derecha hacia el campamento enemigo, el cual debió temer verse envuelto entre nuestras fuerzas si se dirigía á impedir la operación de la iz-

quierda. El estado de completa calma del mar favoreció en aquel día, como en los anteriores, el aprovisionamiento de víveres y demás relaciones con nuestra escuadra, que siguió paralelamente el movimiento del ejército.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del campamento sobre el valle de Azmir 8 de enero de 1860.—Leopoldo O'Donnell.—Esmo. Sr. Ministro de la Guerra.

(Gaceta del 18 de enero.)

DIRECCION GENERAL DE CORREOS.

Seccion 2.<sup>a</sup>-Circular.-Negociado 4.<sup>o</sup>

Dispuesta de orden superior la variación de los actuales sellos para el franqueo y certificado de la correspondencia pública, la Dirección general de Rentas estancadas ha comunicado á ese Sr. Gobernador en 13 del corriente las instrucciones necesarias al efecto; y á fin de que las Administraciones de Correos tengan el debido conocimiento de aquella medida, y puedan contribuir por su parte á llevarla á cabo con el celo é interés que deben en beneficio del público y del servicio, esta Dirección cree oportuno hacer á V. las prevenciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Los nuevos sellos de correos empezarán á usarse desde el día 1.<sup>o</sup> de febrero próximo, y son de las cinco clases siguientes: de 2 cuartos, de 4 cuartos, de 12 cuartos, de un real y de 2 reales.

2.<sup>a</sup> Los sellos que en la actualidad conserven en su poder los particulares sin indicio alguno de haberse usado, se admitirán al cambio por otros nuevos en la forma y puntos que oportunamente designará la Autoridad superior civil de acuerdo con la Administración de Hacienda pública, dentro de los 15 primeros días del referido mes de febrero; pero transcurrido este plazo, el cambio podrá hacerse únicamente hasta el 29 del mismo en la fábrica nacional del Papel Sellado.

3.<sup>a</sup> Durante la primera quincena del espresado mes destinada al cambio general, podrá franquearse la correspondencia con sellos antiguos ó con los nuevos indistintamente; pero desde el siguiente día 16 solo podrá hacerse con estos últimos.

4.<sup>a</sup> Esa principal y sus subalternas contribuirán cuando esté de su parte á la mayor publicidad posible de estas disposiciones.

Lo que participo á V. para que tenga el debido cumplimiento, tanto en esa principal como en sus subalternas, á cuyo efecto son adjuntos ejemplares suficientes de esta circular.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 17 de enero de 1860.—Mauricio Lopez Roberts.—Sr. Administrador principal de Correos de...

(Gaceta del 17 de enero.)

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

Con presencia de noticias oficiales comunicadas á esta Direccion por el ministerio de Marina, se publica el siguiente

AVISO A LOS NAVEGANTES.

Costa oriental de Inglaterra.

Buque-linterna Gull.

La corporacion de la Trinidad de Londres, con objeto de que se puedan distinguir mas facilmente las luces del faro flotante del Gull (1) de las del número considerable de buques que pasan continuamente junto á ella, ha determinado variar en el próximo verano el carácter de dichas luces, reemplazando las dos *fixas horizontales* que tiene ahora con una giratoria rápida y brillante.

Los demas pormenores se anunciarán á debido tiempo.

Costa meridional de Inglaterra.

Faro Longships, y los bajos Rundlestone. (Roca Runnel.)

Asimismo la citada corporacion, para que los buques puedan franquear el bajo Rundlestone (roca Runnel) con mas seguridad, ha dispuesto quede oscurecida á principios del corriente año la parte de luz del faro Longships (2) que ilumina el arco de horizonte entre Lands End ó cabo Fin de la tierra, y los bajos Rundlestone, por cuyo medio los navegantes conocerán que van zafos dichos bajos mientras tanto que la luz del faro Longships esté visible.

Se darán mas detalles en debido tiempo.

Océano Indio.—Costa E. de la isla de Ceilan.

Luz provisional en Colombo.

Segun anuncio del gobierno colonial de la espresada isla, desde 1.º de febrero hasta igual fecha del mes de Abril del corriente año, se han de ejecutar algunas obras de reparacion en la torre-faro de Colombo (3), y mientras tanto alumbrará desde la torre del relox una luz provisional.

**Advertencia.**—Se previene á los navegantes que no pongan mucha confianza en esta luz provisional, y que usen constantemente de la sondalesa de costa al aproximarse á Colombo durante la noche. Cuando cojan fondo entre 33 á 44 brazas de agua, el buque estará de 15 á 16 millas de la costa, y será mas conveniente no atracarla hasta ser de dia.

Madrid 7 de enero de 1860.—Francisco Chacon.

(1) Véase cuaderno de faros de las costas Occidentales de Europa y sus islas adyacentes publicado por esta Direccion en 1859, fajo 290.

(2) Véase idem idem idem 239.

(3) Véase cuaderno de faros de las costas de Africa, India, China y Oceania, 1859, fajo 42.

Gaceta del 13 de enero.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Real orden.

Escmo. Sr.: Habiéndose notado que se padecieron algunas equivocaciones materiales al hacerse en la Gaceta oficial del dia 2 del actual la publicacion del reglamento provisional para la Administracion é inversion del fondo procedente de redenciones del servicio militar, y de la Real orden fecha 1.º del citado mes aprobando aquel, se ha servido la Reina (Q. D. G.) disponer que en dicha Real orden y encabezamiento y art. 9 del reglamento, donde dice *ley de 17 de Noviembre de 1859*, se entienda y lea *ley de 29 de Noviembre de 1859*; y donde dice tambien, en sus artículos 20 y 21, *las Diputaciones provinciales*, se lea *los Consejos provinciales*; haciéndose estensiva esta última rectificacion con respecto al reglamento que se circuló por este Ministerio con la indicada fecha á las Autoridades dependientes del mismo y señores Ministros de Hacienda y Gobernacion.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de enero de 1860.—Mac-Crohon.—Sr. Presidente del Consejo de Gobierno y Administracion del fondo de redenciones y enganches del servicio militar.

(Gaceta del 12 de enero.)

Núm. 65.

D. Francisco de Madrid Dávila Juez de primera instancia del distrito de la Lonja.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los acrehedores contra los bienes de Francisco Coll, hijo de Miguel y de Juana María Montaner, vecino de esta ciudad, para que el dia trece de febrero próximo á las doce de su mañana, se presenten todos los acrehedores á dichos bienes en los estrados de este Juzgado á fin de celebrar junta general para el nombramiento de Síndicos; pues así lo tengo mandado con auto de catorce del que rige dado en el expediente de concurso de acrehedores contra los bienes del mismo Coll. Palma diez y ocho de enero de mil ochocientos sesenta.—Francisco de Madrid Dávila.—Por su mandado—Pedro Antonio Tomas.

Núm. 66.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CALVIÁ.

Terminada la medicion de todas las propiedades rústicas sitas en este distrito municipal y levantado el correspondiente plano, permanecerá todo de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento por espacio de 15 dias consecutivos á contar desde la insercion del presente anuncio en el Boletin oficial de la provincia, á fin de que todos los propietarios así vecinos como forasteros se sirvan presentarse por sí ó por medio de apoderado á examinar dichos trabajos y producir las reclamaciones que legalmente creen procedentes, pues discurre el referido plazo se considerará la medicion como consentida. Calviá 21 de enero de 1860.—Juan Salom, Alcalde.—P. A. del A.—Antonio Vicens, secretario.

Núm. 67.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA PUEBLA.

El reparto de la contribucion de inmuebles de este pueblo, estará de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento des-

de el dia 24 al 1.º de febrero siguiente ambos inclusive, con el fin de que los interesados puedan interponer las debidas reclamaciones, dentro cuyo plazo serán oidas; pero pasado dicho término ninguna será atendida. La Puebla 22 de enero de 1860.—P. A. del A.—Rafael Barceló.

Ciudad de Palma.

NOTA de los precios que han tenido en el mercado de esta capital los frutos y artículos de primera necesidad que á continuacion se espresan, durante la primera quincena de este mes.

	Medida y peso mallorquin.	Lib.	Suel.	Din.	Medida y peso castellano.	Reales.	Cént.
Trigo candeal.	Cuartera.	7	14		Fanega.	77	
Trigo.	Id.	7	12		Id.	75	50
Id. menudo.	Id.				Id.		
Id. extranjero.	Id.				Id.		
Cebada.	Id.	3	12		Id.	36	
Centeno.	Id.				Id.		
Maiz.	Id.				Id.		
Habas.	Id.	5	14		Id.	57	
Habichuelas.	Id.	8	2		Id.	81	
Guijas.	Id.				Id.		
Garbanzos.	Id.	7	16		Arroba.	14	
Arroz.	Arroba.	1	16		Id.	24	
Aceite de 1.ª clase.	Cuartan.	1	14		Id.	68	
Id. de 2.ª id.	Id.	1	12		Id.	64	
Vino.	Cuartin.	2	3		Id.	13	
Aguardiente.	Id. Olanda.	5			Id.	40	60
Vaca.	Libra.		10		Libra.	6	90
Carnero.	Id.		10		Id.	6	90
Tocino.	Id.		10		Id.	6	90
Algarrobas.	Quintal.	1	5		Quintal.	16	90
Almendron.	Id.	13			Id.	173	30
Lana.	Id.				Id.		
Paja de cebada.	arroba.	4			arroba.	2	72
Id. de trigo.	Id.	2	6		Id.	1	72
Harina del pais.	Quintal.				Quintal.		
Harina 1.ª.	Id.	6	15		Id.	90	
Id. 2.ª.	Id.				Id.		
Carbon del encina.	Id.	1	8		Id.	18	90
Id. de mata.	Id.	1	4		Id.	16	
Leña.	Id.		7		Id.	4	90
Id. para horno.	Somada.		11		Carga.	7	30

Palma 16 de enero de 1860.—El Alcalde—Antonio Maria Dameto.

Pueblo de Manacor.

NOTA de los precios que han tenido en el mercado de este pueblo los artículos de consumo que se espresan, durante la primera quincena del mes de enero de 1860.

	Medida y peso mallorquin.	Lib.	Suel.	Din.	Medida y peso castellano.	Reales.	Cént.
Trigo.	cuartera.	6	12		fanega.	65	77
Centeno.	id.				id.		
Cebada.	id.	3	6		id.	32	88
Garbanzos.	id.	6	12		id.	65	77
Arroz.	arroba.	1	17	6	arroba.	24	91
Aceite.	cuartan.	1	12		id.	63	75
Vino.	cuartin.	1	6		id.	9	50
Aguardiente.	id.	6	12		id.	48	22
Vaca.	libra.				libra.		
Carnero.	libra.		7		id.	4	66
Tocino.	id.				id.		
Trigo candeal.	cuartera.	7			fanega.	69	76
Habas.	id.	6			id.	59	79
Habichuelas.	id.	7	16		id.	77	73
Guijas.	id.	3	18		id.	38	86
Leña.	quintal.		4	6	quintal.	3	
Carbon.	id.	1			id.	13	29
Algarrobas.	id.	1	4		id.	15	94
Almendron.	id.	15			id.	199	31
Paja de trigo.	arroba.		1	9	arroba.	3	32
Paja de Cebada.	id.		1	3	id.		83

Manacor 16 de enero de 1860.—El Alcalde.—Bartolomé Ferrer.

PALMA.—IMPRESA DE D. FELIPE GUASP.